DECRETO No. 1998 ©

LOTA, 23 de agosto de 2021

VISTOS :/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Lev 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12^a y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.-CONCEDE. **PERMISO ADMINISTRATIVO**, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
MANUEL FERMIN PUGA PEREIRA	2	25/08/2021	26/08/2021	27/08/2021	
FABIAN EDGARDO RODRIGUEZ GALD	1	25/08/2021	25/08/2021	26/08/2021	
KATHERINA ANDREA LOYOLA ALVAR	0.5	24/08/2021	24/08/2021	25/08/2021	

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

OSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Funcionario

Carpeta

Oficina Transparencia

Siaper

Archivo

JEEP/amp.-

N A ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE